

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

169/07

Salta,

17 MAY 2007

Expediente N° 12.299/03

VISTO:

La Resolución N° CD-132/04 de esta Facultad, a través de la cual se designa al Méd. José Oscar ADAMO, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, dedicación exclusiva, a partir del 11 de Mayo de 2.004 y por el término de tres años, de acuerdo al Artículo 115 del Estatuto de la U.N.Sa.; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo finalizado el período de designación es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

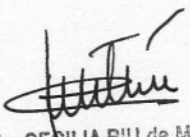
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por finalizadas las funciones del Méd. José Oscar ADAMO como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, con dedicación exclusiva, a partir del 11 de Mayo de 2.007.

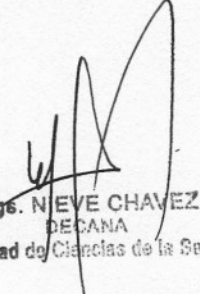
ARTICULO 2°: Reintegrar al Méd. José Oscar ADAMO, L.E. N° 8.184.016, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple en las asignaturas PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION y ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de las Carreras de Nutrición y Enfermería respectivamente, a partir de la fecha mencionada precedentemente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Consejo Superior y al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud